

EL MUNICIPIO Y SU APORTE AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Dr. Luis Enrique Varela C.

De acuerdo a la participación económica de los municipios, podríamos valorar el grado de desarrollo del país, el menor o mayor aporte de cada una de las comunidades locales, es indispensable ya que facilita la participación ciudadana en la toma de decisiones, por conocer mejor que nadie sus propias necesidades y prioridades aunque éstas se sometan a los objetivos, políticos y Directrices Nacionales.

La base económica del municipio está dada por los Recursos Humanos, Financieros y Técnicos con que cuenta. La forma como sean utilizados estos recursos por el gobierno local, será índice para calificar su contribución a los objetivos que requiere el desarrollo. Desde luego que la actuación que en este sentido pudiera llevar a cabo un municipio, deberá estar incluida dentro de una planificación general, acorde con las políticas nacionales y regionales.

En este orden de ideas, para que pueda hablarse de la participación del municipio en el desarrollo económico de la Nación, es indispensable relacionar todo cuanto es de su competencia; con el cumplimiento de estas metas, por lo tanto deberán describir sus características económicas, descripción que se hará en función de los propios recursos, por cuanto es sólo de esta manera como podrán orientar racionalmente su actividad y no desperdiciar esfuerzos y procedimientos al margen de la realidad municipal.

Como medios de desarrollo podríamos citar la Reforma Agraria y el impulso a la industrialización, naturalmente las actividades de los gobiernos locales estarían encaminadas hacia estos medios, lo que entraríamos a reconocer es que el municipio no estaría en capacidad de participar en los objetivos y prácticas por carecer de instrumentos necesarios para el cumplimiento de dicha reforma, por ejemplo: Equipos suficientes y líneas de crédito, independientemente de la dotación de tierras que pudiera hacer. En relación a la Industrialización se hace

necesaria la participación privada, ya que el proceso de desarrollo no depende exclusivamente de la cosa pública, claro está que las inversiones de los particulares en el campo económico y social, requeriría del estímulo del poder público.

Podríamos considerar los siguientes estímulos:

1.- Incentivo tributario

Las exoneraciones o rebajas de Impuestos pueden contribuir para atraer inversiones privadas que colaborarían en el desarrollo económico y social de los municipios. Las exenciones requieren especial cuidado para evitar favoritismos a determinados grupos financieros con el ánimo de enriquecerlos más, éstas deberán obedecer a delineamientos serios y objetivos, a fin de beneficiar toda empresa o todo individuo que reúna las condiciones previamente establecidas. Además el evitar que estos inventarios se canalicen solamente en el aspecto económico, como comunmente vemos, sino que deberán beneficiar o estimular a las inversiones de tipo social (Salud, Educación, Recreación, etc.)

2.- CONCESION DE TIERRAS PUBLICAS.

La utilización racional de los bienes del municipio juegan un papel importante en el desarrollo. Muchas veces la venta o donación de terrenos municipales se justifica en la medida en que reporte beneficios a la comunidad, aprovechando una iniciativa de inversión por particulares para fomentar el progreso económico y social de la región. Lo que comunmente se ve en nuestro medio es la donación indiscriminada de tierras, basados en intereses personales que en nada benefician a la comunidad.

3.- EXPROPIACION

En general, el objetivo de la expropiación es la recuperación de bienes al patrimonio municipal para la realización de obras en beneficios sociales o la ejecución de ciertos programas o proyectos encaminados al desarrollo e implementación de

actividades económicas, y la única forma en que esto se logre, es a través del ejercicio de su poder de expropiación de bienes inmuebles de particulares, declarándolos en utilidad pública.

De la misma manera tendríamos que considerar otros atractivos que pudieran mostrar los municipios para atraer la inversión privada y obtener buenos resultados como consecuencias de estas inversiones. Claro que en vez de utilizar los anteriores mecanismos por ser peligrosos algunas veces, el municipio colombiano sería mucho más importante para el desarrollo a partir del establecimiento de obras de infraestructuras que faciliten la expectativa del sector particular. Desde luego en estos momentos no todos los municipios pueden asumir un esfuerzo de tal magnitud, la poca capacidad económica y la ausencia del criterio local en las formulaciones de la planificación nacional, podrían señalarse como factores que limitan y hacen difícil el logro de este

cometido, independientemente de otros fenómenos inherentes en el proceso municipal que tendrían igual o mayor importancia tales como: La carencia o no utilización de los instrumentos idóneos para incrementar las finanzas municipales, incapacidad en los funcionarios públicos y representantes democráticos en la administración, el poco aprovechamiento de recursos no financieros, etc; todas estas variables representan un conjunto que deberá ser unido, dado el grado de dependencia podríamos asegurar que inclusive si se relaciona la planificación a nivel nacional con planes regionales y locales, creemos que no funcionaría por el caos en que atraviesan éstos. Creo que el desarrollo de la comunidad como proceso complementario del proceso de desarrollo integral de una sociedad, reflejará el aumento de la capacidad productiva de la población, en la formación de un capital social básico a través de la construcción de obras materiales y en creación y estabilidad de las instituciones ■

QUIJANO RUEDA HÑOS. LTDA.

DISTRIBUIDOR PRINCIPAL DE

PINTUCO – COLOMBIT – RALCO – CORONA – SIMESA

FERRETERIA EN GENERAL
VALVULAS—PINTURAS—ARTICULOS ELECTRICOS

Calle 71 No. 41C-43
NIT: 90.105.884
Barranquilla – Colombia

Ventas: Teléfonos 45 09 47
35 96 81
Gerencia: 45 31 98

EN MATERIALES DE CONSTRUCCION SOMOS LA SOLUCION